



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11169
24 diciembre 1973
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON
LA RESOLUCION 344 (1973) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

La siguiente información se transmite de conformidad con el párrafo 3 de la resolución 344 (1973) del Consejo de Seguridad, de 15 de diciembre de 1973.

La Conferencia para la Paz en el Oriente Medio fue convocada por el Secretario General el 21 de diciembre de 1973, en Ginebra. Estaban representados los Gobiernos de los siguientes países: Egipto, Estados Unidos de América, Israel, Jordania y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Secretario General, en su carácter de Presidente, inauguró la Conferencia a las 11.00 horas de ese mismo día e hizo una declaración, que se adjunta. La Conferencia, en dos sesiones públicas celebradas el 21 de diciembre, escuchó declaraciones de los representantes de la URSS, los Estados Unidos, Egipto, Jordania, e Israel. Después de celebrarse consultas officiosas entre las delegaciones y con el Secretario General, la Conferencia se reunió nuevamente, en sesión privada, el 22 de diciembre a las 11.00 horas. Al clausurarse esa sesión el Secretario General resumió las conclusiones de la Conferencia acerca de su labor futura de la manera siguiente:

"Después de celebrar deliberaciones, tanto formales como officiosas, la Conferencia llegó a un consenso en el sentido de continuar su labor mediante la creación de un grupo de trabajo militar, así como de otros grupos de trabajo que la Conferencia tal vez desee establecer. El grupo de trabajo militar comenzará a discutir inmediatamente la cuestión del desprendimiento de las fuerzas. Los grupos de trabajo comunicarán sus conclusiones y recomendaciones a la Conferencia, que continúa a nivel de embajadores. La Conferencia a nivel de ministros de Relaciones Exteriores se volverá a reunir en Ginebra, según sea necesario, a la luz de los acontecimientos."

TEXTO DE LA DECLARACION HECHA POR EL SECRETARIO GENERAL CON MOTIVO DE LA
APERTURA, EN GINEBRA, DE LA CONFERENCIA PARA LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO

Es para mí un gran honor inaugurar esta histórica Conferencia y dar la bienvenida a los representantes de los Gobiernos participantes. Es también un motivo de satisfacción para mí el que este singular acontecimiento tenga lugar con los auspicios de las Naciones Unidas. En el Palacio de las Naciones se han celebrado

muchas reuniones históricas, pero ninguna ha tenido más importancia latente, tanto para los Gobiernos interesados como para la comunidad internacional en su conjunto, que esta Conferencia para la paz en el Oriente Medio.

Tengo la certeza de que hablo en nombre de todos los participantes de la Conferencia al aprovechar también esta oportunidad para agradecer sinceramente a las autoridades federales y cantonales de Suiza su valiosa asistencia. Estamos en realidad muy agradecidos por su indefectible y generosa cooperación al hacer posibles los arreglos necesarios.

No hace falta recordar a los distinguidos representantes de los Gobiernos aquí reunidos la preocupación de la comunidad internacional por el éxito de nuestras deliberaciones. Esta preocupación fue subrayada muy recientemente por el Consejo de Seguridad cuando expresó la esperanza de que la Conferencia realizara rápidos progresos hacia el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas se han venido ocupando de los distintos aspectos del conflicto en el Oriente Medio durante más de un cuarto de siglo y han dedicado tiempo y esfuerzos inmensos al mantenimiento de la paz y a la búsqueda de un arreglo justo y duradero.

El 11 de octubre de este año, cinco días después de haber estallado una vez más la encarnizada lucha en el Oriente Medio, insté a los Gobiernos interesados a que buscaran urgentemente la posibilidad de convertir ese trágico conflicto en un punto de partida para un nuevo esfuerzo encaminado a un verdadero arreglo. Muchos Gobiernos hicieron exhortaciones análogas. Ahora, dos meses después, este nuevo esfuerzo va adquiriendo forma en Ginebra. Ninguno de nosotros, lo sé, subestima las dificultades de la tarea que tenemos por delante, pero el propio hecho de que se realice esta Conferencia - y la prontitud con que los Gobiernos interesados respondieron a este nuevo esfuerzo por lograr un arreglo justo y duradero - es una fuente de estímulo y esperanza para toda la humanidad.

La base para esta reunión fue enunciada en la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, de 22 de octubre de 1973. En esa resolución se instó a las partes a que cesaran el fuego y pusieran fin a toda actividad militar inmediatamente. Además, instó a las partes a que empezaran inmediatamente la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en todas sus partes y se decidió que se iniciasen inmediatamente negociaciones entre las partes interesadas, con los auspicios apropiados, encaminadas al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

En resoluciones posteriores, fechadas el 23 y el 25 de octubre, el Consejo confirmó sus decisiones acerca de una inmediata cesación de todo tipo de fuego y de toda acción militar, pidió que las Naciones Unidas observaran la cesación del fuego y decidió constituir una Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU). Los observadores militares y la Fuerza de las Naciones Unidas fueron enviadas inmediatamente sobre el terreno y continúan realizando sus mejores esfuerzos para mantener la paz.

El 11 de noviembre, los representantes de Egipto e Israel, con los auspicios del Comandante de la FENU, se entrevistaron en el kilómetro 101 de la carretera El Cairo-Suez y firmaron el acuerdo de seis puntos que había sido comunicado al Secretario General el 9 de noviembre por el Secretario de Estado de los Estados Unidos. En reuniones posteriores, las partes convinieron las modalidades para la aplicación de cinco de los seis puntos, que fueron llevados a la práctica con la asistencia de la FENU y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Es motivo de satisfacción que, de esta manera, se hayan satisfecho en gran medida los aspectos humanitarios del acuerdo de seis puntos.

Tengo conocimiento de los problemas humanitarios pendientes en relación con la cuestión del Oriente Medio en su conjunto. El Comandante de la FENU, en estrecha colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, realiza persistentes esfuerzos para hallar soluciones a algunos de esos problemas y yo mismo he tomado iniciativas en el empeño por resolver otros. Tengo la más profunda esperanza de que, mediante tales esfuerzos y las actuaciones de la presente Conferencia, se puedan realizar rápidos progresos a este respecto.

En cuanto a la aplicación de un punto del acuerdo, a saber, la cuestión del regreso a las posiciones del 22 de octubre en el marco del acuerdo sobre el retiro y separación de las fuerzas con los auspicios de las Naciones Unidas, las partes hasta ahora no han llegado a un acuerdo, aunque se han realizado conversaciones exploratorias detalladas. Espero que mediante sus deliberaciones, la presente Conferencia logre realizar progresos sobre este importante asunto, así como iniciar la nueva medida prevista en la resolución 338 (1973), a saber, las negociaciones encaminadas a establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas esté hoy presente en este recinto refleja la honda preocupación de la comunidad internacional ante la cuestión del Oriente Medio. También simboliza la voluntad de la Organización por prestar asistencia siempre que las partes lo soliciten. Deseo asegurar a todas las partes aquí presentes que, animados de este espíritu, yo y mi personal, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en el Oriente Medio, estamos prontos a ayudar en todas las formas que pudieran serles útiles. Creo que hemos demostrado ampliamente esta voluntad de obrar rápidamente en los críticos acontecimientos de los últimos meses.

Antes de concluir quisiera expresar mi reconocimiento a todos los Gobiernos que, con su espíritu de cooperación y su deseo de realizar progresos en esta cuestión, sumamente compleja y crucial, han hecho posible que hoy se reuniera esta Conferencia. La Conferencia tiene una extraordinaria oportunidad de abordar un problema internacional muy difícil, peligroso y complejo. Si no se aprovecha esta oportunidad, el mundo se verá inevitablemente enfrentado una vez más con una situación peligrosa y altamente explosiva en el Oriente Medio. A menos que se realicen progresos, la cesación del fuego y los arreglos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que ya están en vigor en la zona, seguirán siendo frágiles y existirá siempre el peligro de que vuelva a estallar la lucha.

La Conferencia presenta a sus participantes un problema histórico, no sólo porque los ojos del mundo están fijados en ella sino porque la situación en el Oriente Medio, con todas sus múltiples consecuencias, exige urgentemente que todos y cada uno de sus participantes actúen con criterio de estadistas, valor, paciencia y visión. Sé que estas cualidades no faltan en este recinto, y estoy seguro de que todos los participantes comparten ese sentimiento de urgencia y no dejarán de aprovechar la oportunidad para construir una estructura duradera de paz en la región. Se trata de una oportunidad que tal vez no se repita por muy largo tiempo. Hago votos por que esta Conferencia tenga el mayor de los éxitos en su noble tarea.
